

Guayaquil, 19 de Febrero de 1997

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Alberto March Game, en mi calidad de Gerente de la Compañía Valenzano S.A., con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañías, cúpleme notificar a ustedes que con fecha 11 de Febrero de 1997, procedí a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de mi representada, la siguientes transferencia de acciones:

- 1) El Sr. Ing. Luis A. Baquerizo Lecaro, de nacionalidad ecuatoriana debidamente autotizado por su cónyuge, la señora Ana María Carrión Rendón de Baquerizo, de nacionalidad ecuatoriana, transfirió cinco mil cuatrocientos ochenta y nueve (5.489) acciones ordinarias y nominativas, de mil sucres cada una de ellas, numeradas del 01 al 5.488 inclusive, representadas en el Título número 08, a favor de la Compañía Inmobiliaria Lindomar S.A., de nacionalidad ecuatoriana; y,
- 2) El Sr. Ing. Alberto March Game, de nacionalidad ecuatoriana, debidamente autorizado por su cónyuge, la señora Patricia Baquerizo de March de nacionalidad ecuatoriana, transfirió once (11) acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una de ellas, numeradas del 5.489 al 5.500 inclusive, representada en el Título número 09, a favor de la Compañía Inmobiliaria Lindomar S.A., de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

VALENZANO S.A.

Ing. Alberto March Game.
Gerente

212706

59137

25/2/94